

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	205123
Número de orden de compra a modificar:	57517

Entidad compradora:	Ministerio de Transporte
Nombre del solicitante:	Adriana Patricia Muñoz Clavijo
Proveedor:	YUBARTA S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Dotaciones de Vestuario III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2020-12-30 16:43:23

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2020-12-31	2021-01-29

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
54711	CDP 61420	CDP-61420	CDP	61420

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Dama - Chaqueta casual o sport.	69.0	Unidad	80254.40	CDP-61420	5537553.60



2	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Dama - Blusa para dama.	69.0	Unidad	44757.30	CDP-61420	3088253.70
3	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Dama - Jean informal	69.0	Unidad	51151.20	CDP-61420	3529432.80
4	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Dama - Blusa para dama.	38.0	Unidad	44757.30	CDP-61420	1700777.40
5	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Dama - Jean informal	38.0	Unidad	51151.20	CDP-61420	1943745.60
6	dtv03--IVA	1.0	Unidad	3001954.99	CDP-61420	3001954.99

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

Se requiere prorrogar la fecha de vencimiento hasta el 29 de enero de 2021, teniendo en cuenta la justificación de la supervisora la cual hace parte integral del presente documento.

Firma ordenador del gasto

Nombre: GLORIA ELVIRA ORTIZ CAICEDO

Documento: 51.808.162

Firma de proveedor

Nombre: Fernando Morales Orjuela

Documento: 16.693.566



	MINISTERIO DE TRANSPORTE	
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	
	FORMATO DE SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN CONTRACTUAL	
	Código: CTN-F-009	Versión: 004

<u>INFORMACIÓN GENERAL</u>	
TIPO DE CONTRATO Y NÚMERO	ORDEN DE COMPRA No 57517 (numeración interna 570 de 2020)
CONTRATISTA	YUBARTA S.A.S
<u>MODIFICACIONES REALIZADAS (en caso que aplique)</u>	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	31/12/2020
VALOR ACTUAL	DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS CON NUEVE CENTAVOS MCTE (\$18.801.718,09)

<u>INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD</u>	
TIPO DE MODIFICACIÓN	Prórroga
VALOR ADICIONAR	"No aplica"
FORMA DE PAGO	"No aplica"
PRÓRROGA	Hasta el 29 de enero de 2021
SUSPENSIÓN	"No Aplica"
REDUCCIÓN	"No Aplica"
OTRA MODIFICACIÓN	"No Aplica"
AFECTACIÓN PRESUPUESTAL	"No Aplica"

<u>JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD</u>
El Ministerio de Transporte el 30 de octubre de 2020 emitió la orden de compra No. 57517 (numeración interna 570 de 2020) para la adquisición de la tercera dotación de ley vestuario dama para las funcionarias del ministerio, por valor de \$18.801.718,09 con fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2020. La orden de compra tiene como fecha de inicio el 4 de noviembre de 2020, por lo que en la misma fecha se envía al proveedor el listado de las servidoras públicas que tienen derecho a

	MINISTERIO DE TRANSPORTE	
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	
	FORMATO DE SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN CONTRACTUAL	
	Código: CTN-F-009	Versión: 004

dotación, con el fin de que se expidieran las ordenes de entrega, para realizar la correspondiente redención de vestuario en el punto virtual del proveedor.

En la cláusula 8 del “Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de dotaciones de vestuario de calle por parte de las Entidades Compradoras CCE-967-AMP-2019” se establecen los tiempos máximos de entrega, para el presente caso que en total son 214 prendas, el proveedor cuenta con máximo 60 días calendario para la entrega de las mismas, contados a partir de la fecha en que el supervisor de la Orden de Compra realizó la solicitud de la totalidad de la dotación vestuario dama al proveedor.

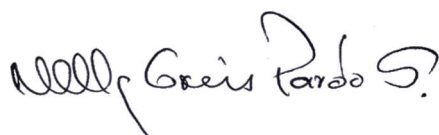
Ahora bien, como es de conocimiento público en la presente vigencia el Gobierno Nacional declaró la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional con ocasión de la pandemia COVID-19 y, como medida de mitigación y para evitar la propagación del mismo, decretó periodos de aislamiento preventivo y, en consecuencia, el trabajo en casa.

Así las cosas y teniendo en cuenta que los funcionarios del ministerio están trabajando desde casa, los espacios de interacción virtuales se dificultaron por razones propias de la intermitencia de los servicios de internet, circunstancia ajena a los funcionarios y a esta supervisión, lo que les impidió la redención de las ordenes de entrega con la celeridad requerida, a lo cual se suman que se presentaron incapacidades por temas de salud, entre otros. Las anteriores situaciones de fuerza mayor que escapan a cualquier ejercicio riguroso de planeación, trajeron como consecuencia que hasta el 24 de noviembre de 2020 fuera posible para esta supervisión realizar la solicitud total de la dotación vestuario dama, debido a que para ello era necesario que previamente todos los funcionarios beneficiarios redimieran las órdenes de entrega en el punto virtual del proveedor, lo cual se dificultó por las razones mencionadas.

Por lo expuesto, esta supervisión considera necesario prorrogar la orden de compra No. 57517 (numeración interna 570 de 2020) hasta el 29 de enero de 2021, debido a los imprevistos ocurridos durante la ejecución de la orden de compra y para garantizar que el proveedor entregue la totalidad de los bienes adquiridos por el ministerio

ANEXOS	N/A
---------------	-----

FIRMA LA SOLICITUD POR PARTE DEL(LOS) SUPERVISOR(ES)



NELLY GREIS PARDO SANCHEZ
SUPERVISORA